

**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN**  
**SESION ORDINARIA N°08-2015**  
**JUEVES 26 DE FEBRERO DEL 2015**

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO OCHO DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE BELÉN (en adelante CCDRB), CELEBRADA EL JUEVES VEITISÉIS DE FEBRERO DEL 2015, EN SUS INSTALACIONES, EN EL CANTÓN DE BELÉN, PROVINCIA DE HEREDIA, A LAS SEIS CON CERO MINUTOS, CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA: **MIEMBROS PRESENTES:** SR. MANUEL GONZALEZ MURILLO, PRESIDENTE; SR. ROBERTO CARLOS ZUMBADO ZUMBADO, VICEPRESIDENTE; SRA. ROSARIO ALVARADO GONZÁLEZ, VOCAL 1; **AUSENTES INJUSTIFICADOS,** CARLOS ALVARADO LUNA, REPRESENTANTE ORGANIZACIONES COMUNALES; SR. JUAN MANUEL GONZALEZ ZAMORA, REPRESENTANTE ASOCIACIONES DEPORTIVAS; **FUNCIONARIOS PRESENTES:** SR. PABLO VINDAS ACOSTA, ADMINISTRADOR GENERAL CCDRB. LIC. ALBERTO TREJOS R, SECRETARIO JUNTA DIRECTIVA CCDRB.

**CAPITULO I - VERIFICACION DE QUÓRUM Y APROBACION DE AGENDA:**

ARTÍCULO 1. Verificado el Quórum se procede a la aprobación del orden del día, correspondiente a la Sesión Ordinaria N°08-2015 del día jueves 26 de febrero del 2015:

I. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DE ORDEN DEL DÍA

1. Sesión Ordinaria N° 08-2015 del jueves 26 de febrero del 2015.

II. REVISION, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS

1. Sesión Ordinaria N° 06-2015 del jueves 12 de febrero del 2015.
2. Sesión Ordinaria N° 07-2015 del jueves 19 de febrero del 2015.

III. ATENCION AL PÚBLICO.

IV. ATENCION A FUNCIONARIOS DEL CCDRB

V. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE A JUICIO DE LA PRESIDENCIA.

VI. INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL.

VII. INFORME DE LA SECRETARÍA DE JUNTA DIRECTIVA.

VIII. LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA.

IX. VARIOS.

X. INFORME DE DIRECTIVOS.

XI. MOCIONES E INICIATIVAS.

Toma la palabra el señor Manuel González Murillo, Presidente de Junta Directiva y propone a los miembros presentes aprobar el orden del día y se somete a votación.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD CON TRES VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROSARIO ALVARADO GONZÁLEZ Y ROBERTO CARLOS ZUMBADO ZUMBADO: SE ACUERDA:** Aprobar el orden del día, correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 08-2015 del jueves 26 de febrero 2015.

**CAPÍTULO II. REVISION, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS:**

**ARTICULO 2.1** Se presenta para aprobación y firma el acta correspondiente a Sesión Ordinaria N° 06-2015 del jueves 12 de enero del 2015. Toma la palabra el señor Manuel González Murillo, presidente de la Junta Directiva y consulta a los miembros presentes si alguno tiene algún comentario u objeción a la ratificación del acta de la Sesión Ordinaria N° 06-2015 del jueves 12 de febrero del 2015, dicho lo anterior somete a votación.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD CON TRES VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROSARIO ALVARADO GONZÁLEZ Y ROBERTO CARLOS ZUMBADO ZUMBADO: SE ACUERDA:** Ratificar el acta de la Sesión Ordinaria N° 06-2015 del jueves 12 de febrero del 2015.

**CAPÍTULO II. REVISION, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS:**

**ARTICULO 2.2.** Se presenta para aprobación y firma el acta correspondiente a Sesión Ordinaria N° 07-2015 del jueves 19 de febrero del 2015. Toma la palabra el señor Manuel González Murillo, presidente de la Junta Directiva y consulta a los miembros presentes si alguno tiene algún comentario u objeción a la ratificación del acta de la Sesión Ordinaria N° 07-2015 del jueves 19 de febrero del 2015, dicho lo anterior somete a votación.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD CON TRES VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROSARIO ALVARADO GONZÁLEZ Y ROBERTO CARLOS ZUMBADO ZUMBADO: SE ACUERDA:** Ratificar el acta de la Sesión Ordinaria N° 07-2015 del jueves 19 de febrero del 2015.

**CAPÍTULO III. ATENCION AL PÚBLICO.**

**ARTICULO 3.1** Toma la palabra el señor Manuel González Murillo, Presidente de la Junta Directiva y da la bienvenida a los señores Alejandro Arguedas, Alejandro Sandí, Daniela Solís, Karolina Segura y Luis Retana miembros de la Junta Directiva de la Asociación Belemita de Natación. Les manifiesta el señor Manuel González Murillo, que el motivo de la convocatoria a reunión obedeció a una solicitud de ustedes; me parece que tiene que ver con algo referente a la infraestructura. Comenta la señora Karolina que no venían preparados para tratar ese tema que creían era referente a la demanda en los Tribunales, sin embargo vamos a aprovechar para comentarles que nosotros nos hemos planteado la necesidad que existe de un Gimnasio por lo que estamos trabajando en la elaboración de un ante proyecto mismo que será presentado a ustedes para analizarlo en conjunto y ver qué tan viable es. Comenta el señor Manuel González Murillo, que podemos comentar un poco sobre el proyecto del gimnasio y después tocamos el tema por el cual ustedes venían. La idea es tratar de converger las necesidades de los deportes. Hemos encontrado máquinas para realizar ejercicios en los servicios sanitarios, en diferentes áreas dentro del Polideportivo siendo lo correcto que todo el equipo se encuentre concentrado en un solo lugar, precisamente por esta situación nosotros nos hemos venido planteando la necesidad de construir un gimnasio más amplio, la idea es utilizar las zonas desocupadas. Este nuevo gimnasio tendría entre sus funciones, darle soporte a la parte competitiva de las asociaciones y a la parte comunal. Tenemos varios proyectos pendientes entre ellos se destaca el ordenamiento del parqueo de todo el Polideportivo. Manifiesta el señor Alejandro Arguedas, que con ese plan del gimnasio en principio es muy bueno, sin embargo considera podría darse un choque de horarios con las demás disciplinas y usuarios de la comunidad, sería importante coordinar con los demás para que realmente sea beneficioso para todos y así evitar el invertir en algo de lo cual al final no se pueda hacer, lo ideal es que se ajuste a las necesidades de las asociaciones y la comunidad. Comenta el señor Manuel González Murillo, que en lo que se está claro es la existencia de la necesidad local de ampliar o reconstruir el gimnasio de pesas. Manifiesta el señor Roberto Carlos Zumbado, que precisamente la idea de organizar los parqueos, es para

**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN**  
**SESION ORDINARIA N°08-2015**  
**JUEVES 26 DE FEBRERO DEL 2015**

darle mayor fluidez y orden al Polideportivo y esto por supuesto beneficia a todas las asociaciones y usuarios. Comenta el señor Manuel González Murillo, que la idea es que los carros ingresen por el portón que esta por el área de Natación y salgan por el lado de la línea férrea. Manifiesta la señora Rosario Alvarado, que ha estado observando los espacios del Polideportivo pero que no queda espacio para construir un nuevo gimnasio, sin embargo la única opción que tenemos es remodelar el actual. Manifiesta la señora Karolina Segura, que saben que el espacio ya se hizo pequeño. El proyecto no es solo para beneficiar la Asociación de Natación sino también para las demás Asociaciones. El proyecto que queremos es con el apoyo de todos los padres de familia. Comenta el señor Manuel González Murillo, que lo importante es que sepan que estamos pensando en eso y que la estructura polifuncional tiene que ser administrada por el Comité. Comenta el señor Luis Retana, que no es una decisión unilateral, lo tenemos que presentar ante ustedes entonces tenemos que unificar criterios. Manifiesta la señora Karolina Segura, con respecto al tema de la participación de nosotros en la apelación presentada ante los Tribunales, venimos con la mejor disposición de que todo funcione como debe ser, por el bienestar de los deportes, nosotros queremos retomar el tema ya que hay una cláusula en el Cartel en la que no estemos de acuerdo. Comenta el señor Manuel González Murillo, nosotros no queremos tomar decisiones que perjudiquen los procesos porque aquí nosotros no estamos por personas sino por proyectos. Hay una gran presión para que Belén no vaya a los juegos nacionales. Existe una crisis política dentro del Comité pero esa crisis ya está pasando. En la nueva licitación se separaron los procesos de acuerdo a cada disciplina lo que queremos que ustedes entiendan es que es lo mejor para todos. En este orden de ideas ustedes están apelando una licitación que no existe, se anuló, así las cosas qué sentido tiene firmar y discutir por algo que no existe. Comenta el señor Alejandro Arguedas que Belén siempre se ha destacado en juegos nacionales en la disciplina de Natación. Comenta Luis Retana, que ellos firmaron porque se sintieron arrinconados pero estamos totalmente de acuerdo con lo que firmaron en esa apelación. El señor Manuel González Murillo. Nosotros debemos de tener la posibilidad de intervenir cualquier asociación para garantizar el buen funcionamiento y los objetivos planteados en la licitación. El señor Administrador indica que nosotros siempre como comité hemos sido respetuosos con las resoluciones judiciales, ahora con lo que el juez resuelva igualmente seremos muy respetuosos. Es cierto que existía un borrador de convenio pero fue redactado por el anterior presidente del CCDRB, sin embargo dicha propuesta tenía algunos inconvenientes y por esa razón se está revisando la nueva versión de convenio. Comenta el señor Administrador, que cuando presentaron la apelación por primera vez la presentaron en forma física siendo lo correcto de acuerdo al decreto ejecutivo de la creación de Mer-Link, debía presentarse mediante la plataforma de Mer -Link. Volviendo al tema de la cláusula del cartel sobre los entrenadores, si estamos siendo estrictos es precisamente porque el año pasado se presentó un caso de un entrenador que venía alcoholizado a impartir sus clases y también en otra ocasión otro de los entrenadores estaba abusando de una muchacha. La señora Carolina Segura, manifiesta que en la apelación se dicen cosas de diferentes asociaciones, nosotros vinimos en varias ocasiones a hablar con ustedes respecto del cartel específicamente la parte donde indica **“Acatar las indicaciones del CCDRB cuando ejerciendo su potestad discrecional solicite el cambio de personal”** y ustedes no nos dieron explicación al respecto lo que nosotros pretendíamos es que se cambiara la redacción de este punto de forma tal que quedara más amplio. Comenta el señor Manuel González Murillo, que una licitación tiene su momento para apelar, nosotros no podemos variar el procedimiento. Ustedes contaron un plazo establecido por ley para presentar objeciones al cartel por medio de la plataforma de Mer-link. Así las cosas que sentido tenía apelar un cartel inexistente siendo que las licitaciones actualmente son **“licitaciones abreviadas y no públicas”**. El señor secretario manifiesta que ninguna ley puede usarse antojadizamente, porque existe un procedimiento Administrativo que es de acatamiento obligatorio sea no se puede despedir a nadie sin darle la oportunidad de defenderse y demostrar su inocencia, por ello aunque el punto del cual ustedes discrepan dice **“Acatar las indicaciones del CCDRB cuando ejerciendo su potestad discrecional solicite el cambio de personal”** no se puede por el simple poder de imperio ser arbitrario y realizar actos contrarios a la Ley. La señora Rosario Alvarado insta para que no vivamos de las sombras del pasado, porque el presente jamás va a ser igual. Esto es de todos los Belemitas. Luchemos todos juntos. Comenta el señor Luis Retana, que él considera que ustedes hablan bien de la asociación de Natación pero también en ocasiones nosotros sentimos muy poco apoyo por parte del comité, queremos dejar esa semillita aquí pero queremos que nos apoyen tanto por parte de la Junta Directiva como de la Administración, si la cláusula que ha sido producto de discordia se cambia o se amplía nosotros desistimos del proceso incoado en el Tribunal Contencioso Administrativo. El señor Roberto Carlos Zumbado, pide disculpas a los presentes, he estado un poco alterado, pero con estas medidas solo pretendemos un ordenamiento. La señora Karolina Segura, manifiesta que en nombre de la Asociación agradece a la Junta Directiva este espacio.

Toma la palabra el señor Manuel González Murillo, Presidente de la Junta Directiva y propone para que el punto 16.14 del cartel el cual indica lo siguiente **“Acatar las indicaciones del CCDRB cuando ejerciendo su potestad discrecional solicite el cambio de personal.”** Y en el caso del 17.5 que indica lo siguiente **“El comité se reserva el derecho discrecional y la potestad de solicitar el cambio de personal, si así lo considera necesario, y el adjudicatario deberá acatar esta indicación de lo contrario devendrá en la rescisión”** Que para llevar dicho procedimiento deberá hacerse el siguiente tramite: **“Cuando se tenga que intervenir a una asociación, la Administración deberá notificar a la Junta Directiva de CCDRB, para que esta notifique a la Junta Directiva de la Asociación respectiva, para que esta instaure un procedimiento administrativo a quien corresponda, donde se garantice la verificación de la verdad real de los hechos misma que se encuentra estipulada en el libro segundo del Procedimiento Administrativo artículo 214 AL 368 De la Ley General de Administración Publica,** dicho lo anterior somete a votación.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD CON TRES VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROSARIO ALVARADO GONZÁLEZ Y ROBERTO CARLOS ZUMBADO: SE ACUERDA:** que el punto 16.14 del cartel el cual indica lo siguiente **“Acatar las indicaciones del CCDRB cuando ejerciendo su potestad discrecional solicite el cambio de personal.”** Y en el caso del 17.5 que indica lo siguiente **“El comité se reserva el derecho discrecional y la potestad de solicitar el cambio de personal, si así lo considera necesario, y el adjudicatario deberá acatar esta indicación de lo contrario devendrá en la rescisión”** Que para llevar dicho procedimiento deberá hacerse el siguiente tramite: **“Cuando se tenga que intervenir a una asociación, la Administración deberá notificar a la Junta Directiva de CCDRB, para que esta notifique a la Junta Directiva de la Asociación respectiva, para que esta instaure un procedimiento administrativo a quien corresponda, donde se garantice la verificación de la verdad real de los hechos misma que se encuentra estipulada en el libro segundo del Procedimiento Administrativo artículo 214 AL 368 De la Ley General de Administración Publica.**

#### **IV. ATENCION A FUNCIONARIOS DEL CCDRB**

**ARTICULO 4.1** Toma la palabra el señor Manuel González Murillo, Presidente de la Junta Directiva y pregunta a la Secretaría si hay atención a Funcionarios del CCDRB, dicho lo anterior indican que no hay asuntos por atender y sigue con el siguiente punto de la agenda.

#### **V. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE A JUICIO DE LA PRESIDENCIA.**

**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN**  
**SESION ORDINARIA N°08-2015**  
**JUEVES 26 DE FEBRERO DEL 2015**

**ARTICULO 5.1.** Toma la palabra el señor Manuel González Murillo, Presidente de la Junta Directiva y comenta que para el sábado 07 de Marzo necesita las cotizaciones que la comisión de Infraestructura solicito. El señor administrador manifiesta que se las entregara el sábado 07 de Marzo.

**V. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE A JUICIO DE LA PRESIDENCIA.**

**ARTICULO 5.2.** Toma la palabra el señor Manuel González Murillo, Presidente de la Junta Directiva y comenta que necesita enviar una carta al Concejo Municipal solicitando más tiempo para presentar el plan de Viabilidad y Factibilidad, somos conscientes de que el compromiso fue presentar dicho estudio en un plazo de 3 meses ante el Concejo Municipal, sin embargo se nos presentó un imprevisto, nosotros conversamos con dos empresas y estas nos habían manifestado que el plazo para realizar dicho trabajo era de tres meses, cuando se publicó el cartel no participó nadie. Cuando se consultó con otras empresas nos manifiestan que dicho trabajo no se puede presentar en menos de seis meses por la complejidad del mismo.

Toma la palabra el señor Manuel González Murillo, Presidente de la Junta Directiva y propone en virtud de lo anteriormente expuesto solicitar una prórroga de 6 meses ante el Concejo Municipal para presentar el plan de Viabilidad y Factibilidad, dicho lo anterior somete a votación. **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD CON TRES VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROSARIO ALVARADO GONZÁLEZ Y ROBERTO CARLOS ZUMBADO ZUMBADO: SE ACUERDA:** solicitar una prórroga de 6 meses ante el Concejo Municipal para presentar el plan de Viabilidad y Factibilidad del proyecto de rescate del balneario de ojo de agua.

**V. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE A JUICIO DE LA PRESIDENCIA.**

**ARTICULO 5.3.** Toma la palabra el señor Manuel González Murillo, Presidente de la Junta Directiva y pregunta al señor Administrador que cuando realizara el trabajo de la tapia de la entrada por el sector de la piscina. El señor Administrador responde que hasta ese mismo día quedó en firme los recursos para ese proyecto y que espera esté concluida en un plazo aproximado de un mes.

**VI. INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL.**

**ARTÍCULO 6.1** Toma la palabra el señor Administración General del CCDRB y manifiesta a los señores miembros de la Junta Directiva que ya concluyó el borrador del Reglamento del Comité de Deportes, hace entrega de una copia del documento en mención a los señores miembros de la Junta Directiva para su análisis respectivo, continua manifestando el señor Administrador que solamente queda pendiente es estudio tarifario. El señor presidente propone que el análisis de este borrador del Reglamento se debe realizar en una sesión específicamente para eso, para en esa sesión aclarar dudas y plantear cualquier cambio que se considere pertinente. Tenemos 22 días para realizar la revisión.

Toma la palabra el señor Manuel González Murillo, Presidente de la Junta Directiva y propone que se realice la revisión del borrador del Reglamento en 22 días, dicho lo anterior somete a votación. **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD CON TRES VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROSARIO ALVARADO GONZÁLEZ Y ROBERTO CARLOS ZUMBADO ZUMBADO: SE ACUERDA:** realizar la revisión del borrador del Reglamento en 22 días.

**VI. INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL.**

**ARTÍCULO 6.2** Toma la palabra el señor Administración General del CCDRB y comenta que hoy queda en firme la reasignación de recursos por lo que ya se puede empezar el concurso para contratar a la persona que le va a brindar apoyo al señor presidente en el tema del Ojo de Agua. El señor presidente manifiesta que le parece excelente, pero a esa persona se le debe dar un espacio físico adecuado así como el equipo de oficina, hay que establecer el tema de horario y de supervisión.

**VI. INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL.**

**ARTÍCULO 6.3** Toma la palabra el señor Administración General del CCDRB y comenta que recibió un correo electrónico de parte de la señora Giselle Rodriguez Rojas secretaria de la Asociación de Tribelen en la cual solicita se le asignen los 8 carriles de la piscina. El señor presidente manifiesta que antes de aprobar esta solicitud es menester trasladar esta nota al responsable del Área Técnica para que esta se pronuncie y emita criterio respecto de la viabilidad de esta solicitud. Posteriormente en apego a esa recomendación se analizara en el seno de esta Junta.

**VI. INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL.**

**ARTÍCULO 6.4** Toma la palabra el señor Administración General del CCDRB e informa que los carnet para acceder al trompo ya fueron entregados por la empresa adjudicataria, yo recomiendo a los señores de la Junta Directiva que tomen un acuerdo donde se indique que los carnets que se dieron la primera vez a ADEBEA se les entrego en calidad de donación al igual que estos 500. Comenta el señor Manuel González Murillo que él considera que se deben subvencionar los carnets que son entregados a los Belemitas, se donaran estos 500 en sustitución de los que ya utilizaron los Belemitas.

Toma la palabra el señor Manuel González Murillo, Presidente de la Junta Directiva y propone, Primero: acoger la propuesta de la Administración en el sentido de que estos 500 carnets se entregan en calidad de donación a la Asociación de Atletismo, Segundo: solicita al señor Secretario presentar el borrador del convenio con Atletismo el jueves 5 de marzo, dicho lo anterior somete a votación. **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD CON TRES VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROSARIO ALVARADO GONZÁLEZ Y ROBERTO CARLOS ZUMBADO ZUMBADO: SE ACUERDA: PRIMERO:** Acoger la propuesta de la Administración, donar los 500 carnets a Atletismo. **SEGUNDO:** Solicitar al señor Secretario presentar el borrador del convenio con Atletismo el jueves 5 de marzo.

**VI. INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL.**

**ARTÍCULO 6.5** Toma la palabra el señor Administración General del CCDRB e informa que solicito a la Asociación de Futbol que aclararan por escrito la condición en la cual se encuentra el alto rendimiento ante ustedes, ante esta solicitud los señores de la Asociación de Futbol presentaron una nota donde explican la situación actual del alto rendimiento ante ellos. Manifiesta la señora Rosario Alvarado, que ella quiere ver por escrito la inscripción del Alto Rendimiento en la Fedefutbol para constatar a nombre de quien está, aclara que no quiere tener problemas por tomar una decisión precipitada quiere estar segura de la decisión que pueda tomar para no tener ninguna consecuencia legal. El señor Manuel González Murillo propone se realice una consulta al Concejo Municipal para que este lo eleve a su asesor legal, para así estar seguros y emparados en la decisión que se vaya a tomar, el señor presidente indica que él quiere saber quién es actualmente Siglo

**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN**  
**SESION ORDINARIA N°08-2015**  
**JUEVES 26 DE FEBRERO DEL 2015**

XXI pero con documentos donde se justifique quien o quienes son los dueños para ello considero importante presenten un documento del Registro Público y las actas respectivas para corroborar quien es el dueño. La señora Rosario Alvarado indica que lo que le preocupa es que actualmente está instaurado un Órgano Director por el tema del uso de las instalaciones de forma gratuita al Equipo de Primer División Belén Siglo XXI, en este proceso se encuentran involucrados 4 compañeros quienes tendrán que declarar respecto del préstamo de las instalaciones al Equipo de Primera División, precisamente porque existe un documento donde se indica que este equipo no puede entrenar en las instalaciones del Polideportivo en virtud de ello yo no quiero irrespetar una directriz máxima que me podría ocasionar problemas de índole legal, no voy a tomar una decisión favorable hasta que no me aclaren las dudas que tengo respecto del Alto Rendimiento de momento no estoy de acuerdo en que entrenen aquí. El señor Roberto Carlos Zumbado Zumbado insta a los compañeros de la Junta Directiva para que se convoque a la Junta Directiva de la Asociación de Fútbol para que ellos nos aclaren esta situación y nos presenten los documentos pertinentes. Convocar a fútbol para la próxima semana a las 7:30 y a las 6:30 voleibol.

Toma la palabra el señor Manuel González Murillo, Presidente de la Junta Directiva y propone Convocar a la Asociación de fútbol para el día 05 de Marzo al ser las 7:30 pm y a la Asociación de Voleibol a las 06:30 pm, dicho lo anterior somete a votación. **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD CON TRES VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROSARIO ALVARADO GONZÁLEZ Y ROBERTO CARLOS ZUMBADO ZUMBADO: SE ACUERDA: PRIMERO:** convocar a la Asociación de Voleibol a las 06:30 pm. **SEGUNDO:** Convocar a la Asociación de fútbol para el día 05 de Marzo al ser las 7:30 pm.

**VII. INFORME DE LA SECRETARÍA DE JUNTA DIRECTIVA.**

**ARTICULO 7.1.** El Señor secretario informa que se le envió mediante vía Correos de Costa Rica al señor Juan Manuel González Zamora el acta de la Sesión Ordinaria N° 06-2015, el acta de la Sesión Ordinaria N° 07-2015 y la agenda para la Sesión N° 08-2015.

**VII. INFORME DE LA SECRETARÍA DE JUNTA DIRECTIVA.**

**ARTICULO 7.2.** Informa el señor secretario que llamo al señor Carlos Alvarado Luna, vía telefónica al ser las 12:16 pm del martes 24 de febrero avisándole que las actas ya están listas el mismo respondió que pasaría por ellas personalmente.

**VII. INFORME DE LA SECRETARÍA DE JUNTA DIRECTIVA.**

**ARTICULO 7.3.** Informa el señor secretario que presento nota al Director General del Hospital Nacional de Niños donde solicita un informe respecto del niño Mariano González murillo, hijo de Marianela González Murillo funcionaria de esta institución, esto para conocer el estado actual del niño y saber si requiere o no la compañía de la madre caso contrario notificar a las autoridades de la Sala Constitucional.

**VIII. LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA.**

**ARTICULO 8.1.** El señor secretario informa que se recibe nota con fecha del 23 de febrero del 2015, firmado por el señor Orlando Ulate Alfaro Presidente y Oscar Ortega Alfaro Vicepresidente de la Comisión Soldados Romanos, donde solicitan se les facilite la plaza de Deportes de San Antonio para el día 03 de abril del 2015, con el fin de colocar el calvario dentro de la misma y llevar a cabo la actividad de Semana Santa. Comenta el señor Manuel González Murillo que con mucho gusto se le puede prestar el lugar solicitado. El señor Administrador manifiesta que él considera importante que no ingresen al área de la plaza con vehículos ni plataformas de tráiler, esto porque dañan el área física de la cancha, lo que pueden colocar son tarimas.

Toma la palabra el señor Manuel González Murillo, Presidente de la Junta Directiva y propone facilitarle la plaza de Deportes de San Antonio para el día 03 de abril del 2015 a los señores Orlando Ulate Alfaro Presidente y Oscar Ortega Alfaro Vicepresidente de la Comisión Soldados Romanos dar por recibido el informe y archivar, dicho lo anterior somete a votación. **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD CON TRES VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROSARIO ALVARADO GONZÁLEZ Y ROBERTO CARLOS ZUMBADO ZUMBADO: SE ACUERDA:** facilitarle la plaza de Deportes de San Antonio para el día 03 de abril del 2015 a los señores Orlando Ulate Alfaro Presidente y Oscar Ortega Alfaro Vicepresidente de la Comisión Soldados Romanos.

**VIII. LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA.**

**ARTICULO 8.2.** El señor secretario informa que se recibe invitación de la Municipalidad de belén para la junta Directiva la cual dice que invita a la inauguración de Edificio de la Biblioteca Municipal "Fabián Dobles Rodriguez" La actividad se realizará el día viernes 27 de febrero del 2015 a las 8:30 am.

Toma la palabra el señor Manuel González Murillo, Presidente de la Junta Directiva y solicita dar por recibido el informe y archivar, dicho lo anterior somete a votación.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD CON TRES VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROSARIO ALVARADO GONZÁLEZ Y ROBERTO CARLOS ZUMBADO ZUMBADO: SE ACUERDA:** dar por recibido el informe y archivar

**VIII. LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA.**

**ARTICULO 8.3.** Informa el señor secretario que se recibe Ref 1018/2015 con fecha del 25 de febrero del 2015, por parte de la Secretaría del Concejo Municipal, dirigido a la Junta Directiva del CCDRB, el cual dice textualmente: La suscrita Secretaria del Concejo Municipal de Belén, le notifica el acuerdo tomado, en la Sesión Ordinaria No.10-2015, celebrada el dieciséis de febrero del dos mil quince y ratificada el veinticuatro de febrero del dos mil quince, que literalmente dice:

**CAPÍTULO V-AUDIENCIAS Y ATENCIÓN AL PÚBLICO**

**ARTÍCULO 18.** Se atiende a la Asociación de Atletismo. Asunto: Atletismo de Belén.

El señor Claudio Arce, realiza la siguiente presentación:

El Atletismo Belemita  
¿Quiénes somos?  
¿Dónde estamos?  
¿Hacia dónde vamos?

**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN**  
**SESION ORDINARIA N°08-2015**  
**JUEVES 26 DE FEBRERO DEL 2015**

Febrero 2015



Agenda

- La institucionalidad del atletismo
- Evolución del atletismo
- El atletismo está cambiando
- Próximos pasos

La institucionalidad del atletismo

- Año 2000 constitución
- Junta Directiva
- Proceso de aprendizaje (padres de familia a ejecutivos)
- Apoyo de padres de familia
- Implementación de controles

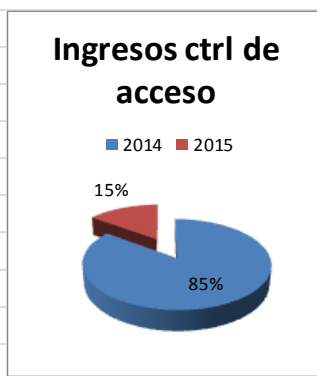
Evolución del atletismo

EDICIÓN	RAMA FEMENINA		
	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO
LUGAR Y AÑO			
Palmares 1976	Limón	Belén	Tibás
Liberia 1983	Limón	Belén	Tibás
Cartago 1984	Limón	Belén	Cartago
Alajuela 1987	San José	Belén	Limón
Heredia 1988	San José	Belén	Tibás
Limón 1993	Cartago	Belén	Alajuela
Santa Cruz 1994	Cartago	Alajuela	Belén
Turrialba 1996	Belén	San José	Cartago
Desamparados 1997	Tibás	Alajuela	Belén
Cartago 1998	Tibás	Belén	Goicochea
San Carlos 1998	Tibás	Belén	Desamparados
Pococi 2000	Belén	Tibás	Alajuela
Icodec 2001	Belén	Alajuela	Tibás
Nicoya 2002	Belén	Alajuela	San Carlos
Esparza 2003	Alajuela	San José	Belén
Cartago 2005	Alajuela	Belén	San Carlos
San José 2007	Alajuela	Belén	San Carlos

Evolución del atletismo  
(Control de acceso)

USUARIOS DEL TROMPO		
Usuarios	TOTAL DE CARNE	AL DIA
Belemitas	786	95
No- Belemitas	147	29
Grupos	143	64
ADEBEA	53	28
Asociación de Fútbol	21	0
Asociación de Natación	2	0
Asociación Triatlón	2	2
BELEN-FC	40	0
<b>TOTAL</b>	<b>1194</b>	<b>218 18.26%</b>

Usuarios	2014	2015
Belemitas	¢580.000	¢95.000
No- Belemitas	¢300.000	¢72.500
Grupos	¢320.000	¢160.000
ADEBEA	¢260.000	¢70.000
Asociación de Fútbol	¢52.500	(¢52.500)
Asociación de Natación	¢5.000	(¢5.000)
Asociación Triatlón	¢5.000	¢5.000
BELEN-FC	(¢100.000)	(¢100.000)
<b>TOTAL</b>	<b>¢1.424.514</b>	<b>¢247.015</b>



**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN**  
**SESION ORDINARIA N°08-2015**  
**JUEVES 26 DE FEBRERO DEL 2015**

Egresos	
Bolsos y implementos deportivos	¢1.136.734
Uniforme a los entrenadores	¢78.000
Convivio con atletas	¢217.000
Garantía de participación	¢197.000
Entero de gobierno	¢43.500
<b>TOTAL</b>	<b>¢1.672.234</b>

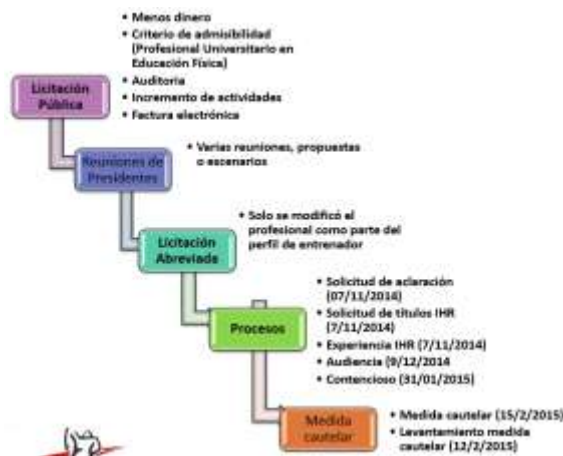


Evolución del atletismo

(Página Web)



El atletismo está cambiando







Próximos pasos

Apoyo de los padres de familia para continuar con el proceso de JDN

Creación de servicios

Athletic Kids

Seguimiento a corredores pedestres

Acondicionamiento físico

Servicios empresariales

Fortalecer la asociación

Buscar patrocinadores

Continuar con la cultura del control de acceso a la pista

# Muchas Gracias

El señor Claudio Arce, determina que han estado un poco intranquilos por todo lo que está sucediendo con el atletismo en Belén, después de la conformación de la Asociación, la gente fuera de Belén manifiestan que bien que esta Belén, porque muchos de los muchachos son de escasos recursos, como vecinos también estábamos atendiendo a niños de San Rafael que también necesitan, porque son vulnerables y para alejarlos de las drogas, espera que el deporte no se vea maltratado con todo lo que ha pasado con la Licitación en el Comité de Deportes, pero por ejemplo las universidades no gradúan por ejemplo Profesores en Atletismo, mucha gente se ha hecho en el Polideportivo como Oscar Alvarez, Francisco Zumbado, etc., necesitan un presupuesto de ¢30.0 millones por año y únicamente les dan ¢17.0 millones al año, quieren que Belén sea la sede de Athletic Kids, como un evento oficializado, porque el Comité de Deporte esta coadministrando las asociaciones?, cuando debe estar buscando patrocinadores para iniciación deportiva, Juegos Nacionales, etc. Realizan un informe mensual al Comité de Deportes, con estadísticas de los atletas y entrenamientos, contra eso se paga mensualmente, las carreras pedestres es necesario un profesional, pero no se puede pagar con el dinero que gira el Comité de Deportes. Está de acuerdo con las Auditorías, es una forma de tener transparencia, pero un procedimiento y un proceso son 2 cosas diferentes, pero los controles deben ser sobre el Comité de Deportes y no sobre las Asociaciones.

El Regidor Propietario Luis Zumbado, señala que el Comité de Deportes no puede coadministrar porque la Licitación es para comprar un servicio, en el caso de las Asociaciones de Desarrollo la figura de los cursos de formación artística tienen ese tipo de figura, el Area Social de la Municipalidad pide que deben demostrar que el dinero se utilizó en las actividades, así debería funcionar con el Comité de Deportes, en cuanto al seguimiento de las carreras pedestres sería necesario que el encargado debe ser un profesional.

La Regidora Suplente María Antonia Castro, manifiesta que fue quien menciona la Auditoría y como gestora de esa Auditoría, considera personalmente que cuando se reciben ¢450.0 millones de fondos públicos debe haber una Auditoría, es una obligación, desde el año 2010 estamos aquí, se detectó la falta de registro de activos que le sorprendió mucho, sobre la pista sintética desde el 2010 están pidiendo que se ejecute la garantía de la pista, entiende que en este momento se está ejecutando la garantía, porque la garantía se va a vencer, pero hay fondos públicos de los cuales debemos rendir cuentas, el Comité de Deportes tiene una personería jurídica instrumental, pero cualquier problema legal, también es responsable la Municipalidad, considera que hay fallas en la Administración del Comité de Deportes y no es la Junta la responsable y tiene que mejorarse, recaudar para la Municipalidad los ¢450.0 millones significa un esfuerzo y al Comité de Deportes únicamente le llegan por transferencia, reitera que son fondos públicos, hace falta tener más conciencia, porque esas instalaciones valen muchos millones de colones.

El Presidente Municipal Desiderio Solano, avala que la Auditoría Externa fue a nivel del Comité de Deportes, nunca a nivel de Asociaciones, por otra parte el tema de la pista está en la parte legal.

El señor Claudio Arce, confirma que cuesta ¢500.000 colones una Auditoría, pero no les han adjudicado en la Licitación, que debe ser presentada en mayo. Cuando se iba a hacer la pista tenían que hacer un estudio de suelo, porque se recibe la pista cuando no tiene el grosor estipulado en el Cartel, la garantía no la cubre, se debe quitar y hacerla nuevamente. Con todo lo que sucede en el Comité muchos de los

**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN**  
**SESION ORDINARIA N°08-2015**  
**JUEVES 26 DE FEBRERO DEL 2015**

---

miembros de las Asociaciones se preguntaron "esta gente que se está fumando". También colaboran gratuitamente, la bodega donde están las colchonetas es un activo municipal, pero con fondos de la Asociación, esfuerzo que han hecho con los padres de familia, en cuanto al profesional no sabe dónde gradúan un profesional en un deporte específico, el graduado de Educación Física se hace en el campo entrenador de atletismo.

El Presidente Municipal Desiderio Solano, siente que esa falta de respeto "que se están fumando" no lo permitirá porque los compañeros de la Junta están trabajando.

La Regidora Propietaria Rosemile Ramsbottom, ratifica que el Comité de Deportes ahora tiene una Junta Directiva que asumió hace 6 meses y pudo asumir muy poco tiempo, porque no ha habido quorum, esto es histórico, Belén es la Cuna del Deportes, pero eso dejó de ser hace más de 5 o 10 años, ha empezado a decaer, hay que tener memoria, no podemos achacar una problemática en el deporte, a una Junta Directiva que apenas está asumiendo, no la defiende, pero son personas que trabajan ad honorem, no reciben un salario, también ha apoyado la Auditoría Externa, porque se preocupó cuando dijeron que no había un inventario de los activos del Comité de Deportes, hay responsabilidad de mucha gente, debemos mejorar por el bien de los niños y jóvenes deportistas, es cierto que los procedimientos y los procesos no estaban muy claros, se perdían cosas del Comité de Deportes y solamente venían las denuncias, en cuanto a la pista quien ha estado presionando para que no venciera la garantía ha sido el Concejo, porque nadie hacía nada, este Concejo ha puesto al Comité de Deportes en orden, ahora hasta la Contraloría, es cierto las Asociaciones son proveedores pero también reciben fondos que les trasladan del Comité de Deportes, las Asociaciones hacen uso de las instalaciones del Comité de Deportes, pero el mantenimiento, seguridad, cámaras, etc., son financiados con fondos públicos, le parece muy bien que esté preocupado porque forma parte de una Asociación, pero en este momento la pista de atletismo no se puede utilizar porque estamos en un proceso legal, algunos entrenadores que vayan a una Universidad graduados en Educación Física tiene responsabilidad, el empírico no estudio y no tiene el mismo conocimiento, muchos lo han hecho con el espíritu de ayudar, pero debemos poner a los niños con personas que estudiaron 4 o 5 años en una universidad, para que tengan un fundamento respecto a lo que hacen, tuvimos que revisar todo el Reglamento del Comité de Deportes casi 2 años para ser aprobado, no habían Convenios, todo el mundo hacía uso de las instalaciones, la idea es ver el futuro, queremos ser el Belén que éramos hace 10 años, tenemos que invertir y dejar atrás todo lo que ha pasado con el Comité de Deportes porque ha perjudicado mucho al Cantón.

El Regidor Suplente Mauricio Villalobos, manifiesta que hace 15 días tuvimos una sesión con el Comité de Deportes, que estuvo bastante entrecortada. Evidentemente hay una problemática y no podemos ocultarlo, por más que adornemos nuestras participaciones y discursos, lo cierto es que hay un problema, si hay bandos, hay gente que defiende posiciones muy diferentes y esa es la problemática. Cuando uno no está conforme busca evidenciar problemas, tal es el caso de lo que está ocurriendo. En el Comité han habido problemas desde hace muchos años y es precisamente hasta ahora que las asociaciones, vecinos y otros vienen a quejarse porque no están conformes con la Junta Directiva actual. Tenemos la responsabilidad de buscar una solución, como máximo jerarca que somos del Comité de Deportes. Con respecto a la presentación estuvo muy bien, dice usted que la medida cautelar ya fue suspendida, significa que pueden seguir apegados al contrato anterior?, consulta esto porque le preocupa el efecto que pueda tener sobre el deporte en Belén esta situación. Consulta también desde cuando empezó a disminuir la cantidad de atletas? Finalmente consulta si han tenido la posibilidad de sentarse a meditar, analizar, coordinar con el Comité de Deportes todas estas diferencias y cuál debe ser el mejor esquema de desarrollo del deporte en Belén, porque todo cambia y se ajusta, porque todas las cosas son revisables. Opina que el Concejo podría revisar los carteles sugerir y recomendar cuando son tan trascendentales, porque hay gente muy buena dentro del Consejo y de mucha experiencia que puede ayudar en estos casos. Los cambios en las contrataciones y esquemas de administración pueden ser paulatinamente, porque como lo dijo Don Desiderio, la cura está siendo más dolorosa que la enfermedad y eso no está bien.

El señor Claudio Arce, expresa que si los ingresos del Comité de Deportes no llegan a la Asociación no tienen dinero, en este momento no pueden hacer un contrato con entrenadores, porque no tiene ningún recurso que le gire el Comité de Deportes, en este momento están trabajando de forma gratuita.

El Presidente Municipal Desiderio Solano, piensa que hay muchos temas que no podemos aclarar en este momento.

El Síndico Suplente Gaspar González, considera que esta es una organización sin fines de lucro que los estamos haciendo ver como un proveedor, pero son un gesto de acción social, que ni la misma Municipalidad hará lo que hace esta organización comunal y muchas otras que están llenas de mística, porque buscan una comunidad y una sociedad mejor, hemos caído en el Comité de Deportes muy fuerte, pero las organizaciones llegan a un Concejo a pedir apoyo para solucionar sus problemas, estaban en una situación donde recibían recurso del Comité de Deportes y se generó una situación administrativa que afectó a muchas asociaciones y organizaciones, no es creyente de los cambios revolucionarios, sino de los cambios paulatinos, no sabe en qué términos estamos hablando con la frase "la cura es más dura que la enfermedad", pero el tema hay que valorarlo mucho, si se tenía que supervisar algunos procesos está bien, pero generar un caos como el que se generó no lo concibe.

El Regidor Propietario Miguel Alfaro, menciona que cuando se habla de empírico y medallas ganadas hace 10 años no se les olvide que hace 1 año Belén fue 3 lugar en Juegos Nacionales, siempre ha estado en los primeros lugares, la base siempre ha sido el Ciclismo, Natación, Atletismo, Volibol y desde hace unos años el Karate, coincidentemente son las disciplinas que tienen problemas, Ciclismo y Baloncesto fueron declarados infructuosos y generan una gran interrogante, en el Cartel benefician a grupos que no van a Juegos Nacionales o llevan solo un atleta y muchas veces con dinero hasta del Alcalde, en el cartel dice que si no clasifican a Juegos Nacionales se debe hacer un torneo y les giran el dinero todo el año, eso fue lo objetado por las Asociaciones, además todos los niños tienen derecho pero el cartel estipula que de escuelas privadas no pueden, el deporte es integral, está en Ciclismo y el cuerpo técnico tiene cuerpo médico deportiva, nutricionista, mecánico, no es un profesor de Educación Física que vendrá a hacer todo, tenemos 27 campeonatos de Juegos Nacionales en 32 Juegos Nacionales, así es como se debe trabajar, los mejores entrenadores de este Cantón han sido Oscar Alvarez, Francisco Zumbado, etc., cuántos son profesores de Educación Física, sobre la pista de atletismo le gustaría ver un informe, porque la gente se equivoca, hay que ver quien era la Presidenta o Presidente del Comité de Deportes, quien dio el visto bueno a la pista, sería bueno pedir un informe y revisarlo, de los inventarios y activos del Comité de Deportes, la Regidora María Antonia Castro está contenta, todos estamos de acuerdo, pero el Presidente del Comité de Deportes dijo que llegamos y nos encontramos .... pero el Presidente del Comité de Deportes esta nombrado desde el 2011 él es parte de lo que se encontró y nunca vino a dar un informe, nos presentan una Auditoría del 2013, pero deben presentar una Auditoría del 2014 que es del periodo vigente, tenían tiempo hasta el 31 de enero, pero ya se fue febrero y no ha



**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN**  
**SESION ORDINARIA N°08-2015**  
**JUEVES 26 DE FEBRERO DEL 2015**

llegado, así lo dice el Reglamento, lo que pasa es que algunos se les olvida el Reglamento o no lo leen, hoy viene Atletismo, vino la Escuela de Futbol de La Ribera y una vecina y vendrán otras asociaciones, hay que conversar con los grupos que han sostenido el deporte en este Cantón, no tomar acuerdos de la noche a la mañana y vaya a ver que hacen, gracias a Dios en este pueblo queda gente con valores, que le gusta y quiere el deporte, en Ciclismo les ayudaron y le regalaron una microbús nueva por parte de empresarios que quieren el deporte, sino estuvieran parados, no pueden hacer Ciclismo sin una buseta, todas las disciplinas son muy diferentes, no se pueden medir igual, el Presidente Desiderio Solano dijo hay que hacer algo, está esperando que lo llamen a una reunión para mejorar el deporte en el Cantón.

El Regidor Propietario Luis Zumbado, cita que ve el escenario del deporte en 2 posiciones, una es la parte política que tiene la dirección del deporte, el día de la Asamblea donde quedaron nombradas las personas de la Junta no estaban unidas las Asociaciones, ustedes funcionan a pura mística, tienen la responsabilidad y honradez del manejo del dinero y producir igual o más cantidad para mantener el deporte, hay un conflicto significativo, la Administración es como una veleta, esta enfermedad se tiene que terminar en la nueva Asamblea, ustedes tienen que poner gente elocuente, porque ustedes acarrean experiencia y el manejo, una decisión política no puede ser una buena decisión para el deporte, el resultado de la votación hubiera sido diferente si una Asociación de Ciclismo no se hubiera retirado, el voto hubiera cambiado la Junta Directiva, su recomendación es que las Asociaciones deben juntarse y con una visión diferente, nosotros solo exigimos honradez y transparencia.

El señor Claudio Arce, propone que tenemos que unirnos comunalmente.

La Regidora Suplente María Antonia Castro, presenta que esta incomoda con lo que está pasando, en 6 meses tienen denuncias por lo que han hecho, como persona le llama la atención, donde están las denuncias sobre la pista de atletismo, que no habían activos quien reclamo, como persona tiene interrogantes, en 6 meses no tenían quorum para sesionar, pero ha habido una gran reacción, aquí sentado mucho se justifica.

El Regidor Suplente Mauricio Villalobos, comenta que en su opinión y por reglamento un Regidor Propietario del Consejo Municipal debería ser miembro de la Junta Directiva del Comité de Deportes, eso evitaría muchas de las cosas que están sucediendo, se establecería una línea de comunicación más directa, el Consejo estaría al tanto de lo que acontece, en fin, sería mucho los beneficios. Está claro de que esta propuesta no es fácil puesto que hay que modificar al Código Municipal, pero podemos hacer la sugerencia.

La Regidora Suplente Luz Marina Fuentes, comenta que ve muy difícil que este Concejo Municipal aporte lo necesario para resolver estas diferencias o aclarar estos problemas ya que también aquí están claramente definidos los dos bandos o dos posiciones, con que objetividad va a solucionar un problema de afuera, con que objetividad, vamos a dar una solución, cuando aquí mismo se están parcializando, lo ve muy difícil, aquí deberíamos de tener una posición abierta para conocer los argumentos de ambas partes y ver con un criterio técnico y objetivo que procede, definir qué es lo que corresponde y cómo hacerlo, debemos tener objetividad, reunámonos como sugiere el compañero Miguel, hagamos propuestas, siempre hay que ceder, debe haber un dialogo amistoso, abierto, sin extremos, ese es el primer paso que tenemos que dar, para ayudar en algo y dar un paso mayor, porque de aquí debe salir la solución

**SE ACUERDA CON TRES VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES Desiderio Solano, Rosemile Ramsbottom, Luis Zumbado Y DOS EN CONTRA DE LOS REGIDORES Miguel Alfaro, María Lorena Vargas:** Trasladar los comentarios y consultas a la Junta Directiva del Comité de Deportes, para que respondan directamente.

Toma la palabra el señor Manuel González Murillo, Presidente de la Junta Directiva y solicita dar por recibido el informe y archivar, dicho lo anterior somete a votación.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD CON TRES VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROSARIO ALVARADO GONZÁLEZ Y ROBERTO CARLOS ZUMBADO ZUMBADO: SE ACUERDA:** Dar por recibido el informe y archivar.

#### **VIII. LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA.**

**ARTICULO 8.4.** El señor secretario informa que se recibe oficio 26-DEP-2015 de fecha 24 de febrero del 2015, firmada por Wady Vado Rodríguez Director Nacional de Deportes Olimpiadas Especiales Costa Rica, en la misma nos indica que olimpiadas especiales Costa Rica, en alianza con la organización One World Play Project, lanzo el pasado 17 de febrero el gran proyecto que otorgara más de ocho mil balones indestructibles acerca de 4600 instituciones educativas de todos el país, con el propósito de integrar niños, niñas, joven y adultos en el desarrollo del deporte en esta ocasión del futbol.

Esperamos contar con su valiosa presencia en la actividad de entrega que se realizara en el Auditorio de la Dirección Regional Alajuela. El lunes 09 de Marzo a las 10 am y que de esta manera reciba los 5 balones correspondientes para la institución que ustedes representan.

Esperamos que nos acompañen con una representación de 3 personas, uno de los cuales debe ser el representante de la institución que firme el documento de entrega.

Toma la palabra el señor Manuel González Murillo, Presidente de la Junta Directiva y propone que a esta actividad asistan los señores Juan Carlos Córdoba, Allan Araya y Manuel González Murillo, dicho lo anterior somete a votación.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD CON TRES VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROSARIO ALVARADO GONZÁLEZ Y ROBERTO CARLOS ZUMBADO ZUMBADO: SE ACUERDA:** que a esta actividad asistan los señores Juan Carlos Córdoba, Allan Araya y Manuel González Murillo.

#### **IX. VARIOS**

**ARTICULO 9.1.** Toma la palabra la señora Rosario Alvarado y pregunta cuál es la condición de los rótulos de manejo que están ubicados en la ribera de Belén, están pagando o no el espacio. El señor Administrador responde que en varias ocasiones ha quitado esos rótulos sin embargo los vuelven a colocar, voy a preguntarles si van a pagar caso contrario procederé a retirarlos nuevamente.

La señora Rosario Alvarado pregunta que sucede con el techo del Gimnasio, ante esta pregunta el señor Administrador responde que se está coordinando lo referente al cambio del techo del Gimnasio precisamente el día sábado 7 de marzo se está reuniendo la Comisión de Infraestructura para definir ese tema.

**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN**  
**SESION ORDINARIA N°08-2015**  
**JUEVES 26 DE FEBRERO DEL 2015**

---

La señora Rosario Alvarado propone se realice una reunión con los entrenadores de todas las disciplinas para conocerlos y escuchar corta parte de ellos como están, como se sienten y conocer sus apreciaciones. Ante esta propuesta el señor Manuel González Murillo la considera muy atinada por lo que la somete a votación.

Toma la palabra el señor Manuel González Murillo, Presidente de la Junta Directiva y propone se realice una reunión con los entrenadores de todas las disciplinas para conocerlos y escuchar corta parte de ellos como están, dicho lo anterior somete a votación.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD CON TRES VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROSARIO ALVARADO GONZÁLEZ Y ROBERTO CARLOS ZUMBADO ZUMBADO: SE ACUERDA:** se realice una reunión con los entrenadores de todas las disciplinas para conocerlos y escuchar corta parte de ellos como están, dicha reunión se llevara a cabo el sábado 14 de Marzo a las 09:00 am

**IX. VARIOS**

**ARTICULO 9.2.** Toma la palabra el Administrador General del CCDRB y solicita que si tienen a bien, algún miembro de Junta Directiva del CCDRB, acoga la propuesta que con motivo de la Semana Santa y precisamente el jueves 02 de abril es feriado por lo que no se puede sesionar, durante esa semana el Comité permanece cerrada por ser Semana Santa.

Toma la palabra el señor Manuel González Murillo, Presidente de la Junta Directiva y propone que se informe a los proveedores del CCDRB, que las oficinas del CCDRB permanecerán cerradas a partir del lunes 30 de marzo 2015 y hasta el viernes 3 de abril 2015, con motivo de las vacaciones institucionales colectivas de Semana Santa, y se regresará a labores a partir del lunes 6 de abril 2015, por lo que cualquier trámite de pago deberá ser presentado a más tardar el jueves 26 de marzo 2015, al ser las 12md, asimismo informar que no se sesionará el (jueves Santo) 02 de abril 2015, dicho lo anterior la Presidencia solicita avalar la propuesta, dicho lo anterior somete a votación.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD CON TRES VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROSARIO ALVARADO GONZÁLEZ Y ROBERTO CARLOS ZUMBADO ZUMBADO: SE ACUERDA: PRIMERO:** Avalar la propuesta de la Presidencia. **SEGUNDO:** Instruir a la Secretaría de Junta Directiva y a la Administración General del CCDRB para que por lo que sirva coordinar las gestiones necesarias propias de su competencia y tomar la acción apropiada según corresponda y mantenga informada a la Junta Directiva.

**IX. VARIOS**

**ARTICULO 9.3.** El señor Roberto Carlos Zumbado solicita se redacte una carta y se le dirija al Cura Párroco de Belén para que el en las homilias comunique al pueblo que por favor colaboren con el cuidado de las canchas evitando que las mascotas hagan daños o realicen sus necesidades en esos lugares.

**X. INFORME DE DIRECTIVOS.**

**ARTICULO 10.** Toma la palabra el señor Manuel González Murillo, Presidente de la Junta Directiva y pregunta a los compañeros presentes si tienen algún asunto que tratar, dicho lo anterior indican que no hay asuntos por atender y sigue con el siguiente punto de la agenda.

**XI. MOCIONES E INICIATIVAS.**

**ARTICULO 11.** Toma la palabra el señor Manuel González Murillo, Presidente de la Junta Directiva y pregunta a los compañeros presentes si tienen algún asunto que tratar, dicho lo anterior indica que no hay asuntos por atender y sigue con el siguiente punto de la agenda.

**SE CIERRA LA SESION A LAS 10:55 HRS DEL JUEVES 26 DE FEBRERO DEL 2015.**

**MANUEL GONZÁLEZ MURILLO**  
**PRESIDENTE. JD. CCDRB**

**ALBERTO TREJOS R**  
**SECRETARIO JUNTA DIRECTIVA DEL CCDRB**

-----ULTIMA LINEA-----